

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°119/2024

Acta N°022/2024

Montes, 30 de setiembre de 2024

VISTO: I) El proyecto "Cultura y Deporte"

II) La nota presentada por el grupo de taller literario para el traslado a la localidad de Soca en el marco de una jornada literaria programada para el 23 de octubre.

CONSIDERANDO:

I) Que este Concejo considera relevante apoyar estas instancias de intercambio social y cultural.

II) Que, tras solicitar cotizaciones, la empresa José Calastretti Garro resultó ser la mejor opción en cuanto a precio.

III) Que los costos serán divididos entre los Municipios de Migueles, y Montes.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar el pago de \$3000 a la empresa José Calastretti Garro por concepto de traslado del grupo de Taller Literario a la localidad de Soca
- 2) Certificar en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto por el proyecto "Cultura y Deporte"
- 3) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio, y a la Secretaría de Descentralización y Participación
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Firma del Alcalde

Rodolfo Salvarey
RODOLFO SALVAREY

Firma Concejal

Daniel Uzzue
Daniel Uzzue

Firma Concejal

Firma Concejal

Firma Concejal

Stefania Abatino
Stefania Abatino